

ADENDA NO. 1 A LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 001 DE 2024 MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

Valledupar, 8 de febrero de 2024

A todos los participantes interesados:

Mediante la presente adenda, se informa sobre la modificación del cronograma establecido en el documento de invitación pública emitido el veinticinco (25) de enero del 2024.

Se han realizado ajustes en el cronograma original atendiendo a lo establecido en el inciso segundo del Decreto 1082 del 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Modificación de los pliegos de condiciones. *“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el termino para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato”.

A continuación, se detallan los cambios realizados:

1. Reprogramación de la evaluación de propuestas: La fecha de evaluación de propuestas se modificará del del 8 de febrero del 2024 al 13 de febrero del 2024
2. Modificación al Traslado de informe de evaluación: del 15 de febrero del 2024 se reprograma Hasta las 5:00 PM del 20 febrero del 2024
3. La atención de observaciones, solicitudes y aclaraciones al informe de evaluación estaba programada para el 19 febrero del 2024 se reprograma para el 22 febrero del 2024
4. Modificación de la fecha de adjudicación: La fecha de adjudicación del contrato se reprograma del 20 de febrero del 2024 al 23 de febrero del 2024.

En consecuencia, el cronograma quedará de la siguiente manera:

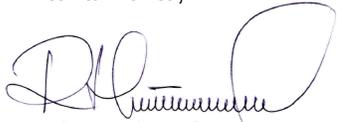
EMISIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN	el 13/02/2024
TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta las 5:00 PM del 20/02/2024
ATENCIÓN DE OBSERVACIONES, SOLICITUDES Y ACLARACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	el 22/02/2024
ADJUDICACIÓN	El 23/02/2024

Los demás términos y condiciones establecidos en el documento de invitación pública emitido el 25 de enero del 2024 continúan siendo válidos y aplicables.

Se ruega a los interesados tomar nota de estos cambios y ajustar sus actividades en consecuencia.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



RICARDO MIGUEL HENRIQUEZ SALAS
Gerente de ESTIV SAS ESP